

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	4	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
<b>MÓDULO</b>		Módulo criminológico		
<b>MATERIA</b>		Delincuencia Juvenil		
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>		Escuela Internacional de Posgrado		
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		Máster Oficial en Criminalidad e Intervención Social con Menores		
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>		Facultad de Derecho		
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>				
<b>Miguel Ángel Cano Paños (3 créditos ECTS) / Carlos Aránguez Sánchez (1 crédito ECTS)</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Departamento de Derecho Penal. Facultad de Derecho. Universidad de Granada. Plaza de la Universidad s/n. 18071 Granada		
<b>TUTORÍAS</b>		Se determinan por separado al ser asignatura compartida		
<b>Miguel Ángel Cano Paños</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Instituto de Criminología. Calle Rector López Argüeta s/n. 2ª Planta Correo electrónico: macano@ugr.es		
<b>TUTORÍAS</b>		Lunes y martes, de 11.00 a 14.00		
<b>Carlos Aránguez Sánchez</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Departamento de Derecho Penal. Facultad de Derecho. Universidad de Granada. Plaza de la Universidad s/n. 18071 Granada. aranguez@ugr.es		
<b>TUTORÍAS</b>		Lunes 18.00 a 22.00		
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>				
<b>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</b>				

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

- Ser capaz de organizar, planificar y organizar los datos disponibles sobre un tema para aplicarlos a la resolución de problemas asociados a la criminalidad de menores de edad
- Ser capaz de acceder a la información relevante a un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- Adquirir destrezas básicas en materia de informática y nuevas tecnologías de la información, sobre todo en el ámbito del análisis estadístico.
- Desarrollar habilidades en el uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación en ámbito de la justicia juvenil, con especial incidencia en la delincuencia de menores.
- Ser capaz de comprender y expresarse oralmente y por escrito en castellano utilizando el lenguaje especializado.
- Ser capaz de trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios.
- Comprender y entender la jurisprudencia de los Juzgados de Menores en la resolución de casos concretos asociados al Derecho Penal Juvenil.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Comprender la incidencia de la delincuencia juvenil en el conjunto de la criminalidad en España.
- Analizar las características de la delincuencia juvenil y los factores que pueden dar lugar al nacimiento y/o consolidación de una carrera delictiva.
- Aplicar los conceptos del Derecho penal de menores (LORPM) al ámbito de la delincuencia
- Analizar y comprender las estadísticas oficiales referentes a la delincuencia de los menores de edad, así como los estudios criminológicos llevados a cabo (delincuencia auto-revelada, encuestas de victimización).
- Ser capaz de utilizar las diferentes ramas del ordenamiento jurídico para resolver los problemas que se plantean con respecto a la delincuencia juvenil

### OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno comprenderá:

- La organización, planificación y análisis de los datos disponibles sobre un tema para aplicarlos a la resolución de problemas asociados a la criminalidad de menores de edad
- El acceso a la información relevante a un tema o cuestión propia de su campo de estudio.
- La forma de desarrollar destrezas básicas en materia de informática y nuevas tecnologías de la información, sobre todo en el ámbito del análisis estadístico.
- El desarrollo de habilidades en el uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la Justicia juvenil, con especial referencia a la delincuencia de menores.
- La forma de comprender y expresarse oralmente y por escrito en castellano utilizando el lenguaje especializado.
- La forma de trabajar en equipo y en grupos interdisciplinarios.
- La forma de comprender y entender la jurisprudencia emanada por los Juzgados de Menores

El alumno será capaz de

- Comprender la incidencia de la delincuencia juvenil en el conjunto de la criminalidad en España.
- Analizar las características de la delincuencia juvenil y los factores que pueden dar lugar al nacimiento y/o consolidación de una carrera delictiva.
- Aplicar los conceptos del Derecho penal de menores (LORPM) al ámbito de la delincuencia
- Analizar y comprender las estadísticas oficiales referentes a la delincuencia de los menores de edad, así como los estudios criminológicos llevados a cabo en el ámbito de la denominada "cifra negra"



- Ser capaz de utilizar las diferentes ramas del ordenamiento jurídico para resolver los problemas que se plantean con respecto a la delincuencia juvenil

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Estructura general de la delincuencia de menores en estadísticas oficiales y en estudios de cifra negra. Perfil de los menores delincuentes. Factores de la delincuencia juvenil. Formas de aparición de la delincuencia juvenil. Teorías de la criminalidad aplicadas al ámbito de la delincuencia de menores de edad

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO

- **Tema 1.** Características del sistema de justicia juvenil tras diez años de aplicación de la Ley Penal del Menor. La edad penal vs. edad criminológica
- **Tema 2.** Evolución y características de la delincuencia juvenil en España
- **Tema 3.** Factores de la delincuencia juvenil
- **Tema 4.** El fenómeno de las bandas juveniles
- **Tema 5.** La violencia juvenil urbana. Una aproximación desde la Criminología
- **Tema 6.** La violencia filio-parental
- **Tema 7.** Inmigración y terrorismo islamista en España. Su incidencia en la Segunda generación de inmigrantes
- **Tema 8.** Introducción al método de casos como sistema de análisis del comportamiento delictivo juvenil
- **Tema 9.** Delitos graves cometidos por menores: Reflexiones a partir del Caso Venables-Thomson
- **Tema 10.** Grupos ultras y violencia deportiva protagonizada por menores
- **Tema 11.** El menor acosado y acosador: Reflexiones a partir del Caso Jokin. Análisis de los conflictos espirales y la responsabilidad del espectador de la violencia
- **Tema 12.** El Grafiti: ¿arte urbano o contaminación visual? Las infracciones masivas de baja intensidad
- **Tema 13.** Internet como un nuevo espacio necesitado de protección: el menor como víctima y victimario de la criminalidad virtual

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Cano Paños, Miguel Ángel: *El futuro del Derecho penal juvenil Europeo*, Ed. Atelier, Barcelona 2006
- Cano Paños, Miguel Ángel: *Generación yihad. La radicalización islamista de los jóvenes musulmanes en Europa*, Ed. Dykinson, Madrid 2010
- Cano Paños, Miguel Ángel: «Los delincuentes juveniles de gran intensidad ¿Categoría criminológica necesaria o concepto estigmatizante?», *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, Vol. LXIV (2011), pp. 163-219.
- Cano Paños, Miguel Ángel: «Supresión, mantenimiento o reformulación del pensamiento educativo en el Derecho penal juvenil? Reflexiones tras diez años de aplicación de la Ley Penal del Menor», *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, núm. 13 (2011), pp. 1-55
- Colás Turégano, Asunción: *Derecho Penal de Menores*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia 2011.



- Fernández Molina, Esther/Bernuz Beneitez, María José: Justicia de Menores, Ed. Síntesis, Madrid, 2018.
- Garrido Genovés, Vicente/Stangeland, Per/Redondo, Santiago: *Principios de Criminología*, Ed. Tirant lo Blanch, 3ª Ed., Valencia 2006
- González Tascón, María Marta: El tratamiento de la delincuencia juvenil en la Unión Europea, Ed. Lex Nova, Madrid 2010.
- Morillas Cueva, Lorenzo/Náquira Riveros, Jaime (dir.), *Derecho penal de menores y adolescentes: una visión dual desde Chile y España*, Ed. Dykinson, Madrid, 2009.
- Morillas Cueva, Lorenzo (Dir.): *El menor como víctima y victimario de la violencia social (Estudio jurídico)*, Ed. Dykinson, Madrid 2010
- Vázquez González, Carlos: *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas*, Ed. Dykinson, Madrid 2003

Además, en el transcurso de las sesiones, se le facilita al alumnado información exhaustiva sobre artículos científicos relacionados con la materia tratada en clase, así como enlaces a noticias recientes de interés para el análisis de la delincuencia juvenil.

#### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

<https://dialnet.unirioja.es/> ; <https://criminologia.net/> ; <http://criminet.ugr.es/recpc/> ; [www.rec.es](http://www.rec.es) Se facilitarán además enlaces con artículos científicos, así como noticias de interés criminológico en relación a la delincuencia juvenil.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

La materia se presenta sobre la base clases teóricas, prácticas y tutorías. En los dos primeros casos se trataría de modalidades sujetas a la asignación de créditos del plan de estudios, siendo las tutorías una medida de ajuste y seguimiento adicional. Las clases son presenciales y consisten en la presentación y estudio del tema por parte del profesor, a lo que sigue una discusión con los alumnos sobre el contenido del tema impartido. La explicación del profesor se cimienta mediante la exposición de un PowerPoint, el cual, posteriormente, es facilitado a los alumnos a través del tablón de docencia virtual.

- Las clases teóricas estarán sustentadas por el programa de la asignatura. En todos los casos, las explicaciones podrán ir seguidas de consultas y debates.
- Las clases prácticas se desarrollarán con la exposición pública de diferentes casos en los que el alumno deberá defender una opinión frente a otro que defenderá la opuesta con el objetivo de utilizar correctamente los conceptos de la parte teórica y la interpretación de los mismos.
- Asimismo, el curso se complementa con las tutorías. El profesor puede, a cuantos alumnos/as lo soliciten, aclarar o extender determinados aspectos de la materia, así como asesorar sobre técnicas de estudio y metodologías de investigación.
- Por lo demás, durante el curso se propondrá al alumnado la realización de varios trabajos dirigidos a resolver problemáticas asociadas al temario de la asignatura.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

##### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

a) **Examen final.** Los/as alumnos/as deberán demostrar que poseen los conocimientos necesarios para aprobar la asignatura mediante la realización de un **dos ejercicios escritos** que versarán sobre los contenidos del programa impartidos respectivamente por los dos profesores responsables.



La calificación final responde al siguiente baremo: 70 por 100 del valor de la nota de la parte correspondiente al Prof. Miguel Ángel Cano Paños; 30 por 100 del valor de la nota correspondiente al Prof. Carlos Aránguez Sánchez. La razón es que la carga docente del primero de los profesores es de 3 ECTS, mientras que al segundo sólo le corresponde 1 ECTS.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

a) **Examen final.** Los/as alumnos/as deberán demostrar que poseen los conocimientos necesarios para aprobar la asignatura mediante la realización de un **dos ejercicios escritos** que versarán sobre los contenidos del programa impartidos respectivamente por los dos profesores responsables. La calificación final responde al siguiente baremo: 70 por 100 del valor de la nota de la parte correspondiente al Prof. Miguel Ángel Cano Paños; 30 por 100 del valor de la nota correspondiente al Prof. Carlos Aránguez Sánchez. La razón es que la carga docente del primero de los profesores es de 3 ECTS, mientras que al segundo sólo le corresponde 1 ECTS.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

- La evaluación única final constará así mismo de dos ejercicios escritos, donde el alumno deberá responder a cuestiones planteadas por los dos profesores de la asignatura. Al igual que sucede con la evaluación continua, el resultado de la prueba correspondiente a la materia del Prof. Cano Paños tendrá un valor del 70% de la nota final, mientras que el resultado de la prueba perteneciente a la materia del Prof. Aránguez Sánchez tendrá un 30% de valor con respecto a la nota final.

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Lunes y martes de 11.00 a 14.00 (Prof. Cano), lunes de 18.00 a 20.00 (Prof. Aránguez)	Tutoría presencial en el despacho del profesor, con posibilidad de utilizar el correo electrónico, o las plataformas meet y skipe.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En caso del escenario A se optará por compatibilizar la enseñanza presencial (en el aula) con la virtual (a través de la plataforma meet), respetando en todo caso el horario fijado para la impartición de la asignatura.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

Se la situación lo permite, se realizarán los dos ejercicios escritos, de forma presencial, correspondientes a las dos partes de la asignatura impartidas respectivamente por los Prof. Cano Paños y Aránguez Sánchez.

#### Convocatoria Extraordinaria



Ver apartado correspondiente a la convocatoria ordinaria	
<b>Evaluación Única Final</b>	
Ver apartado correspondiente a la convocatoria ordinaria	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	
<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b>	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b>
Mismo horario que la atención tutorial presencial	Email, plataforma meet, skipe. En caso de urgencia, conversación telefónica a través del teléfono móvil corporativo de la Universidad de Granada
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
En caso de suspensión de la actividad docente presencial, las clases se harán por videoconferencia siguiendo escrupulosamente el horario previsto para la actividad presencial. Para el desarrollo docente y a	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de evaluación no presencial, el sistema de evaluación pasará de ser un examen escrito a sendos exámenes orales, cada uno en presencia de uno de los dos profesores responsables. Al igual que en el caso de la evaluación presencial, la nota del Prof. Cano Paños tendrá un valor del 70% sobre el total, mientras que la del Prof. Aránguez Sánchez tendrá un valor del 30%.</li> </ul>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ver explicación con respecto a la convocatoria ordinaria</li> </ul>	
<b>Evaluación Única Final</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ver explicación con respecto a la convocatoria ordinaria</li> </ul>	

